

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 3 tomamos las siguientes noticias:

—Por el Ministerio de la Gobernacion se ha expedido un decreto autorizando á las Corporaciones populares para suscribirse al empréstito. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para que puedan suscribirse al empréstito nacional de 200.000.000 de escudos por la tercera parte que en metálico tienen depositada en la Caja general de Depósitos, procedente de los bienes vendidos correspondientes á las provincias, y del 80 por 100 de los propios vendidos.

Las cartas de pago que representan estos créditos se cangearán por bonos del Tesoro, que han de quedar en la misma Caja hasta que las Corporaciones populares tengan autorización para enajenarlos.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán también suscribirse por los créditos liquidados que tengan contra el Tesoro público, como partícipes á las contribuciones por razon de los recargos á las mismas para gastos municipales y provinciales.

Los bonos que por este concepto se entreguen á dichas Corporaciones no podrán enajenarse sin autorización previa y sin ser por medio de Agente de Bolsa. Su importe entrará en las Depositarias respectivas y figurará como ingreso en los nuevos presupuestos.

Art. 3.º Las Diputaciones podrán igualmente suscribirse por las cantidades que tienen depositadas en la Caja general, procedentes de los créditos que tienen consignados en los presupuestos provinciales para la construccion de presidios correccionales, ó para otras obras que no sean de inmediata ejecucion.

Art. 4.º Los Ayuntamientos y Diputaciones harán figurar en los presupuestos de ingresos los intereses que devenguen los bonos del Tesoro que les correspondan.

Art. 5.º Los Ayuntamientos darán cuenta á la Diputacion provincial, en el mas breve plazo posible, del uso que hayan hecho de esta autorizacion, y de la cantidad por que se hayan suscrito.

Cada Diputacion formará un estado detallado de estas noticias, que remitirá al Ministerio de la Gobernacion por conducto del Gobernador de la provincia. Este estado contendrá también la explicacion del uso que la misma Diputacion haya hecho de la autorizacion.

—Segun la *Discusion*, los republicanos tienen ya establecidos en España 49 comités provinciales, 500 de distrito y mas de 2,000 sub-comités locales.

—La *Discusion* dice que va á constituirse en Madrid un comité central electoral republicano, á imitacion del que tienen los manárquicos, si bien no con tanta importancia, puesto que segun el colega éste cuenta con toda la influencia que da el gobierno.

—El cambio del oro por billetes tiene hoy en Madrid un premio de uno por ciento.

—El duque de la Torre estaba hoy bastante mejorado.

—Dice la *Correspondencia*: «Podemos anunciar como cosa decidida, y que esperamos se confirmará muy pronto oficialmente, si es que no surge alguna impensada dificultad, que las elecciones para las constituyentes comenzarán el día 5 del próximo enero.»

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Dice un periódico de

Valencia que durante los días del viernes y sábado firmaron mil trescientas personas en la redaccion de aquel periódico la esposicion que se ha de elevar al gobierno pidiendo la separacion de la Iglesia y del Estado.

CUENCA.—El alcalde de Pozo Rubio ha estado á punto de ser víctima de una agresion incalificable. El hecho lo refieren en los siguientes términos:

«Creendo el partido liberal de aquella villa que se celebrarían las elecciones de ayuntamiento el día que primeramente se habia designado, repartió sus candidaturas; pero algunos reaccionarios, invocando el nombre de personas respetables, persuadieron á los incautos y lograron arrebatárselas aquellas y convencerles á que votaran otras personas. Sabido esto por el alcalde, sumarió á los que tal cosa habian hecho. Irritado sin duda por este acto uno de ellos, y cuando el alcalde entraba acompañado del mismo en la casa consistorial, atentó contra su vida, arrojándose sobre la autoridad con cuchillo en mano, causándole algunas heridas; y hubiera acabado con aquel, sino acudieran á los gritos de auxilio varias personas y uno de sus hijos. En el instante que se corrió esta voz por el pueblo, se alborotaron los vecinos y se promovió un verdadero tumulto en defensa de la autoridad ultrajada, y hubieran ocurrido graves sucesos, á no intervenir los voluntarios de la Libertad y unos guardias civiles que habian llegado al pueblo en aquellos instantes. El juzgado de Tarazona entiende de este asunto.»

CATALUÑA.—Para otros dos matrimonios civiles se ha acudido en Reus al alcalde de la misma poblacion, además de los de que ya hemos hablado. Vienen anotados con los números 6 y 7 en el registro de la propia ciudad, segun vemos en el *Diario* de la misma.

VALLADOLID.—Leemos en un periódico:

«El día 6 del corriente tendrá lugar en Valladolid un certámen de aradores. El Sr. D. David B. Parsons, dueño del establecimiento de máquinas agrícolas de la calle del Prado, núm. 4, da dos premios, uno de 600 rs. y otro de 400 á los gañanes que aren mejor. Seria muy conveniente que en todas las provincias se formase una sociedad que promoviese certámenes de esta clase para estimular á los labradores y así se desarrollaría el estudio de la agricultura.»

ANDALUCÍA.—Se anuncia la llegada á Cádiz, á las diez de la mañana del día 2, del vapor-correo *Infanta Isabel* con la correspondencia de las Antillas.

ISLA DE CUBA.—El *Cronista* de Nueva-York publica los siguientes despachos telegráficos de la Habana:

«Habana 13 de noviembre.—El gobierno ha tenido noticia de que ha salido de la Habana una partida de catorce individuos, con objeto de fomentar la insurreccion en los distritos de la Vuelta Abajo. La Guardia rural logró el día 10 capturar á 12 de ellos en San Cristóbal.

El Sr. Aguirre, comerciante de Yara, acusado de recibir armas y municiones para los revolucionarios, ha sido arrestado y conducido ayer á esta ciudad.

El general Valmaseda ha llegado á Manzanillo, en donde espidió una proclama concediendo á los revolucionarios ocho días de plazo para depone las armas y cesar las hostilidades contra el gobierno.

Hubana 14.—Los habitantes de Puerto Príncipe y sus inmediaciones han dirigido un memorial al general Lersundi, lamentándose de las depredaciones cometidas por los insurgentes en varios puntos de la isla, y ofreciendo sus servicios para sofocar la rebelion. Los firmantes del memo-

— 631 —

Dios tendrá piedad de mí y me recogerá en su seno si no me permite volver al lado de Raul!

Durante esta estraña súplica, la vista de Santiago habia acariciado la espada del almirante.

Al llegar á la capilla arruinada, prestó oído á los rumores exteriores producidos solo por las aguas.

En breve á ellos se unieron otros mas perceptibles.

—¡He llegado á tiempo! se dijo Santiago. Aquí está.

Y levantando la losa bajó al subterráneo; á la tumba de Henec.

Allí encontró algunas teas, encendiendo una.

Después con la luz en una mano, la espada en la otra, de pié junto al sepulcro, esperó.

Los pasos precipitados del comendador resonaban ya en las losas de la capilla.

Corria, jadeante, cubierto de sudor, con los vestidos destrozados, sosteniéndole la fiebre de la impaciencia! la sed del oro!

Grande fué su asombro al advertir

106

— 634 —

—¿Es decir, repuso el comendador irónico á su vez, que quieres matarme?

—Lo espero al menos, repuso Santiago siempre imperturbable. ¡Dios me ayudará! Y sin embargo está de vuestra parte la ventaja... tengo herida la mano derecha y solo puedo batirme con la izquierda.

—¿Tanto me odias?
—No tal, no odio á nadie; pero quiero á Raul de Bellay y á la señorita Andrea. Para que esta quede viuda, para que él sea dichoso, es preciso que murais y vengo á mataros. He ahí todo.

—¡Andread! ¡Raul! exclamó el comendador atormentado por los recuerdos que estos nombres evocaban.

—¡Ah! vuestra mano acaricia ya al pomo de vuestra espada! ¡No desespero de verla salir de la vaina!

—Quizá..... si me juras que una vez vencido me dirás dónde están las riquezas que me has robado.

—Por el mismo Dios, á cuya presencia me dispongo á comparecer, ¡os lo juro!

—¿Y si te mato.... cómo sabré?...

—Ese es asunto vuestro. Tratad de que me quede aliento para hablar y ha-

— 635 —

blaré. En cuanto á vos, muerto, ya no teneis necesidad de saber nada.

—¡Oh! Tú, tú morirás, y con tan lenta agonía que tendrás tiempo sobrado de decirlo todo.

—¡Como gustéis! Os advierto que no necesito mucho tiempo.... Con dos palabras está todo dicho.

—¿Está aun aquí mi tesoro? preguntó con ansiedad al comendador.

Santiago contestó con una fria sonrisa. Sonrisa de satisfaccion, sonrisa estraña, como lo habia sido la acentuacion de sus últimas palabras.

Santiago tomó en silencio la antorcha por un momento abandonada, y se dirigió á la salida del subterráneo.

—Es preciso, dijo, que nuestro combate y mi revelacion tengan lugar en un sitio en el cual toqueis al punto los resultados que os prometo desde ahora.

Y seguro de ser seguido sin volver siquiera la cabeza, subió, atravesó la capilla y se internó en la galería subterránea.

Detrás de Santiago, entre los escombros, en las desnudas piedras de la galería, ofase chocar el acero que el comendador sostenia con mano convulsa.

rial espresan la creencia de que la paz no tardará en restablecerse, y que la inauguración de las reformas concedidas por la madre patria acelerará tan apetecido resultado.

El documento está firmado por las personas mas influyentes de la población, muchas de las cuales son cubanos, contándose entre ellos á Varona. Se asegura que el memorial ejercerá gran influencia en toda la isla, pues bien sabido es que Puerto-Príncipe ha sido siempre considerado como el baluarte principal de los republicanos de Cuba.

El general Lersundi ha desmentido la noticia publicada en algunos periódicos de Nueva-York, de que había prohibido al cónsul americano que transmitiese por el cable un despacho telegráfico á Washington, pidiendo á su gobierno que enviase una escuadra á las aguas de Cuba. Todo ello es una falsedad, y hé aquí la verdadera version del asunto. El cónsul americano deseaba enviar á Washington un despacho anunciando que Puerto-Príncipe se había sublevado. El general Lersundi, en la seguridad de que la noticia era falsa, convenció al cónsul de que no convenia obrar con precipitación, y este retiró voluntaria é inmediatamente el despacho.

La *Prensa Asociada* de Nueva-York anuncia que se trata de organizar en dicha ciudad y en Nueva-Orleans una expedición filibustera contra Cuba, y el general Lersundi también ha recibido despachos del mismo tenor; por cuya razon se han tomado las precauciones necesarias para apoderarse de los invasores, y los buques de guerra españoles están cruzando á lo largo de la costa.

El coronel Quirós ha regresado á Santiago de Cuba, despues de haber recorrido el distrito insurreccionado, en el que le era imposible permanecer por mas tiempo, porque carecia de provisiones y los campos están arrasados.

El general Lersundi ha recibido un despacho del Gobierno Provisional de Madrid, en el que se aprueba su conducta por todos conceptos. El despacho hace mencion del nombramiento del general Dulce para capitán general de la isla, á consecuencia de haber presentado su dimision el general Lersundi.

Habana 15 de noviembre.—Los rebeldes se han presentado en la línea del ferro-carril de Puerto-Príncipe á

Nuevitas, y se apoderaron de un tren de pasajeros. Cuatro de estos fueron detenidos en calidad de prisioneros, y á los demás se les permitió que prosiguieran su viaje. Los rebeldes saquearon todos los equipajes y destruyeron la via hasta una distancia considerable.

Las continuas y abundantes lluvias de estos dias han impedido que siga la molienda en algunos ingenios.

Ha llegado la capitana *Contocook* procedente de Norfolk.

Habana 16.—Se han publicado las siguientes noticias del interior:—«El coronel Loño permanece en las Tunas. Han sido tomadas á los insurgentes varias de sus banderas. Son triangulares y tienen en el centro un sol con rayos de diferentes colores.» El *Diario* dice que estas banderas significan que los insurgentes tratan de proclamar la independencia, y añade: «Mucho nos alegramos de que los rebeldes se hayan quitado la careta; y el deber que tiene el gobierno español, para dispersar y aniquilar á esos traidores, no es ya cuestion de política, sino de unidad nacional.»

Dícese que casi todos los jefes revolucionarios son dominicanos ó mejicanos.

Hoy han llegado á la Habana algunos rebeldes hechos prisioneros por las tropas.

CORREO ESTRANJERO.

CHINA.—El movimiento hostil á los misioneros se estiende en China hasta Shanghai. Muchos de ellos han sido asesinados.

ITALIA.—Se habla de una carta escrita por Mazzini á Ledru-Rollin, en la cual el famoso republicano dice: «Quizás le dirán que he muerto; no crea V. nada de eso, pues necesito vivir hasta el año próximo.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 2.—Las próximas elecciones para el reemplazo de los diputados de oposicion Havin y Berryer serán muy reñidas, porque el gobierno ha resuelto apoyar con toda su influencia los candidatos oficiales.

Se teme que la greve de los compositores tipógrafos tome mayores proporciones.

Florenca 2.—Varios diputados de la oposicion han resuelto interpelar al gobierno con motivo de las frecuentes remesas de armas que el gobierno francés sigue haciendo al gobierno romano.

Paris 2.—*La Patrie* anuncia que le han rogado declare que ni la ex-reina Isabel ni las personas que la rodean han cooperado ni directa ni indirectamente respecto al folleto titulado: «Isabel y la España.»

Bucharest 2.—Bratiano ha sido elegido presidente de la cámara.

Constantinopla 30 de noviembre.—La Sublime Puerta ha pedido á Grecia que impida á los voluntarios ir á la isla de Creta, ó de lo contrario retirará su embajador.

Nueva-York 30 de noviembre (por el cable.)

Dicen de la Habana que los insurrectos aseguran que el movimiento crece diariamente y que han resuelto rechazar todo arreglo hasta despues que hayan conquistado la completa independencia de la isla.

El gobierno asegura que los rebeldes han sido batidos cerca de Santiago, y que solamente existen unas pequenísimas partidas.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 5 DE DICIEMBRE.

El comité progresista de esta capital ha publicado en hoja suelta la siguiente manifestacion. El espíritu conciliador con que se halla redactada nos hace concebir la lisonjera esperanza de ver muy luego reunidos los elementos revolucionarios para luchar juntos contra la reaccion hasta alcanzar el afianzamiento de todos los principios que constituyen el lema comun aceptado por todos los partidos liberales. Hé aquí el texto de la manifestacion aludida:

«AL PÚBLICO.

La gloriosa revolucion que concluye de esperar nuestra Nacion, impone nuevos sacrificios á los partidos políticos que han contribuido á ella, y la obligacion de no dormirse sobre los laureles de la victoria.

El partido progresista, que reconoce la necesidad de establecer centinelas contra la reaccion; de seguirla en sus giros y evoluciones ahora que vuelta de su estupor se ha de volver rabiosa contra la revolucion

material y moral; el partido progresista, repetimos, que prevee esto, ha constituido su comité para tener organizacion, direccion, impulso y unidad en el desenvolvimiento de los principios revolucionarios, y para concertarse con los partidos interesados en su conservacion.

El partido progresista, que siempre ha consultado las manifestaciones de la opinion para dirigirlas convenientemente y subordinar á ellas su conducta, no podia permanecer impasible ante la efervescencia y agitacion de ideas que se siente en torno nuestro.

Ya hemos dicho que la reaccion vuelve de su letargo; ya conoceis sus medios insidiosos para provocar colisiones entre los partidos afines y prevenciones entre los hombres de un mismo partido que pueden desconocer en su hidalguía que se les trabaja para que sirvan de instrumento á cálculos y proyectos bastardos.

Mucho patriotismo necesitan los partidos políticos comprometidos en la revolucion; mucha abnegacion sus hombres; virtudes cívicas que se sobrepongan á las intrigas y á las miserias; elevacion de sentimientos, y tributar, como consecuencia de esto, ciego culto á la idea con abstraccion de las personas que la simbolizan; porque desgraciados los políticos—si tal nombre merecen—que se paguen mas de las últimas que de la primera.

El partido progresista, que considera un deber encareceros la necesidad de la concordia, la unidad de miras y pensamiento y el sacrificio de toda personalidad y celos en aras del bien comun, no necesita programa; porque es bien sabido que nació en el año doce y que es el sucesor de aquellos patriarcas de la libertad, cuyas virtudes procuraremos imitar y cuyas cenizas debemos conservar como depósito sagrado de un patriotismo que no tiene ejemplo en nuestra historia.

Herederos el partido progresista de los primeros mártires de la libertad, es el autor de la Constitucion por la que se proclamó la Soberanía Nacional y se consagraron los principios monárquico-democráticos, que los adelantos del siglo han modificado en su forma y accidentes, conservándolos en su esencia.

El partido progresista de esta capital, que es monárquico democrático, no escluye á los que tremolen la bandera de la revolucion, reconociendo

— 636 —

—No temo que intenteis herirme por la espalda; no hablaría entonces, y la traicion caería sobre vos, que no volveriais á saber del tesoro.

Y despues con tono mas solemne, añadió:

—No temais por vuestra parte; no os asesinaré. ¡Eso lo hubiera ya hecho! Quiero pelear con vos en buena lid; pero en el sitio conveniente, donde yo arriesgo mi vida al quitaros la vuestra. ¡Dios me lo tomará en descargo de mis pecados!

Y al decir esto, llegó á la abertura del pavimento, de la cual pendia la cuerda.

Antes que el comendador volviese en sí de su sorpresa, Santiago estaba ya en la gruta inferior, cuyas paredes de cristalizada roca despedian siniestros reflejos á la luz de la antorcha y de las armas.

—¡Bajad, monseñor, bajad! dijo Santiago. Ya veis que este es un terreno firme y espacioso, donde podrá buscar nuestra espada la entrada del corazon de su enemigo.

El comendador era de esos audaces aventureros que no retroceden jamás; volvió la espada á su vaina, y asiéndose á la cuerda bajó rápidamente.

— 635 —

tiago. ¡Oh? Contesta; dime qué ha sido de mi tesoro.

—No he venido á otra cosa.

—¡Habla! ¡Habla!

—Al punto... ¡con una condicion!

—¿Cuál?

—Que me concederis el honor de batirme con vos, dijo Santiago con ironia. ¡Oh! Bien sé que me rechazareis, que para vos soy un villano, un ser despreciable, un Gauthier en fin á quien se aplasta como á la culebra!

—Sí, sí.

—Pues ved, monseñor: esta culebra podria muy bien trasformarse en víbora y ocultarse en la sombra para morderos en el talon. De todas maneras seriais hombre muerto, pero quiero mataros cuerpo á cuerpo, y con espada en mano!

—¡Una espada tú! ¡El arma de un caballero!

—Sí tal: espada que ha brillado en manos del almirante Villars y que el mismo me ha entregado para poner término á los crímenes de un bandido como vos.

Al hablar así Santiago no trataba de insultar á su enemigo sino solo de explicar con claridad los hechos.

— 632 —

levantada la piedra del subterráneo.

Mas grande aun al observar que por ella salia luz.

Sin embargo era hombre de temerario valor, y desnudando su daga bajó con paso firme.

Al aspecto de Santiago Gauthier, cuyo rostro le era desconocido y que le recibia con sonrisa sarcástica, el comendador retrocedió un paso, pero reponiéndose al punto exclamó con arrogancia:

—Tú aquí, miserable..!

—Me llamo Santiago Gauthier, reputo éste con admirable sangre fria.

—¿Qué haces aquí?

—¡Ya lo veis! Alumbrar vuestro camino.

—Desgraciado de tí si has sorprendido mi secreto.

—No solamente he sorprendido el secreto de esa tumba, sino que he tomado todas las riquezas que encerraba.

Y como el comendador permaneciese mudo de asombro añadió:

—¿Lo dudais? Levantad la cubierta...

Así. Mirad... el sepulcro está vacío.

—¡Vacío! exclamó el comendador que habia seguido las indicaciones de San-

y sometiéndose á la resolucio de las Córtes Constituyentes, depositarias de la Soberanía de la Nación.

Esto no impide que el partido progresista, en su majestuosa, ordenada y entusiasta reunion del miércoles último, haya proclamado, sin oposicion, Rey si triunfa la monarquía democrática, y Presidente, si la República, á D. Baldomero Espartero, al Washington de España, al ciudatano modesto, probo y consecuente que desde los primeros puestos de la Nación ha descendido con resignacion filosófica á dirigir una casa de labor y á enjugar las lágrimas de los que sufren, en vez de atesorar riquezas impuras y consumirlas en la molición y los placeres, como lo han hecho muchos, por mas que nos cause rubor recordarlo.

Y decimos que no impide que acaemos la resolucio de las Córtes Constituyentes, porque solo es un deseo, una aspiracion del partido progresista de Santander, del que serán eco fiel los Diputados que hayan de representarle en el futuro Congreso.

Montañeses: el comité progresista os está muy reconocido por vuestras consideraciones y deferencias: el comité progresista ha consultado á sus correligionarios políticos, si, en virtud de la nueva próroga, debe tomar parte en las elecciones municipales, y ha acordado que irá á las urnas con sus hombres, con el valor de sus creencias y con el propósito de que el Ayuntamiento corresponda á la importancia de la poblacion.

Santander 4 de Diciembre de 1868.
—Presidente, Manuel Gamba.—Vicepresidente, Luis del Campo.—Vocales: Fernando Calderon de la Barca.—Nicasio Casuso y Santa Cruz.—Joaquin Sanchez Andrade.—Bonifacio Vega.—Antonio de Paz.—Antonio Vazquez.—Pedro Arce.—Manuel Cospedal.—Agapito Lizarralde.—Vocal Secretario, Arsenio de Castanedo.»

Una duda.

Anteayer publicamos, tomándolo de la *Gaceta de Madrid*, el decreto declarando libres las profesiones de agentes de bolsa, corredores de comercio é intérpretes de navíos. Obedeciendo el Sr. Ministro de Fomento al mismo criterio que le inspiró los decretos sobre enseñanza y obras públicas, procura reducir en número y en estension las funciones del Estado; y á este fin, entregando á la accion individual algunas en que aquel toma parte, quiere que el país ejercite sus fuerzas, preparándose así para el porvenir.

No saldrán hoy de nuestra pluma sino elogios para el Sr. Ruiz Zorrilla, que va convirtiendo en hechos los principios proclamados por la revolucion; principios que llevados así á la práctica han de crear intereses que arraigarán en nuestras costumbres la verdadera idea de la libertad.

Por la disposicion de que hoy nos ocupamos, se permite á todos los españoles y extranjeros ejercer los oficios de agentes y corredor; pero pueden formarse colegios sujetándose los que en ellos deseen ingresar á las condiciones que nuestros lectores conocen ya. Los que hayan ingresado en los colegios, tienen el carácter de notarios para las transacciones en que intervengan; pero carecen de él, no haciendo sus libros prueba en juicio, los que no lo verifiquen. Desde luego se comprende que los primeros, además de acreditar su buena conducta moral, y asegurar el buen desempeño de su oficio, han de pagar, como es justo y

natural, la contribucion correspondiente.

Pero es el caso, y esta es la duda que nos ocurrió al empezar estos renglones, que en el decreto del 30 de noviembre nada se dice respecto de los agentes y corredores no colegiados, á quienes no sabemos cómo se podrá exigir la contribucion que debieran pagar, puesto que ninguna formalidad necesitan llenar, ni siquiera pedir autorizacion previa. Es evidente que si los corredores no colegiados dejan de pagar contribucion, además de perjudicarse el Estado, se perjudican, y no poco por cierto, los corredores que formen el colegio, que, segun tenemos entendido, en nuestra plaza serán muy pocos, por lo menos hasta que este punto no se aclare. Y tanto es esto así, que debemos decir que estos renglones han sido escritos por haber llegado á nuestra noticia que muchos de los que hasta ahora han sido corredores de número dudan lo mismo que nosotros, y por esta razon quisiéramos que esta duda fuese desvanecida por quien puede hacerlo, así como otra que tampoco la abrigamos nosotros solos, y se reduce á saber si el artículo del Código de Comercio en que se exigen 25 años para ser agente ó corredor, queda ó no derogado. Todo nos hace creer que no se deroga este artículo; pero debemos hacerlo público por si hubiese quien tuviera por conveniente sacarnos, si no de esta última, al menos de la otra duda que espusimos.

Por lo demás, debemos enviar nuestra humilde y sincera enhorabuena al Sr. Ruiz Zorrilla que ha hecho desaparecer un privilegio odioso como todos; lo cual reclamaban la libertad y la justicia.

VARIEDADES.

Tres conferencias sobre la Estética.

(Conclusion.)

Del gusto y crítica en Artes y Literatura.

Se entiende por gusto en Literatura la facultad de percibir la belleza, y de distinguir sus varios modos de expresion consignados en las obras del Arte y de la bella naturaleza. Mr. Batteaux le llama el conocimiento de las reglas por sentimiento. La expresada facultad es natural ó adquirida. Es natural en todos los hombres, en cuanto estos demuestran inclinacion hácia los objetos que tienen por bellos, y adquirida en cuanto su desarrollo y perfeccion depende del grado de sentimiento, bondad, inteligencia y educacion consiguientes á la respectiva civilizacion de la sociedad. Las Bellas Artes, las Letras, la Historia, los monumentos, la simple observacion nos manifiestan el instinto artístico del hombre, su propension hácia la belleza. Así por ejemplo la Poesía ha cantado las primeras aspiraciones de la humanidad, todo lo mas bello, lo mas sublime; á la Divinidad, á la ciencia, al génio, al Arte, etc. El hombre personificó la naturaleza, y el aire fué Júpiter, la sabiduría Minerva, la hermosura Venus, el mar Neptuno; y las Driadas habitaban en los bosques, las Napeas en los prados, las Náyades en los rios, las Oreadas en las montañas y las Nereidas en el mar.

La poesía nos guia al origen del mundo con la Biblia, nos descifra el misterio que, cual densa nube, rodea primitivas tradiciones populares. Los poemas y Pagodas de la India, los geroglíficos y las Pirámides de Egipto, Homero y Fidas en Grecia,

Osiain en el Norte, las antiguas tradiciones mejicanas, y en una palabra, todos los pueblos nos presentan formas poéticas, simbólicas y artísticas en el germen de su civilizacion. Posteriormente la Filosofía quiso explicar esos símbolos. Segun Tácito los anales de los germanos eran una coleccion de poemas, los Celtas tenían sus bardos, los mas septentrionales sus scaldros, los hebreos sus Profetas, y Orfeo, Anfon, Apolo, las Musas, son otros tantos emblemas de la influencia de las bellas artes en la cultura de los pueblos.

Los caprichosos dibujos que los salvajes ostentan en su rostro, sus penachos y adornos, trofeos algunas veces de sus victorias, sus danzas y festejos, y la aficion de los niños á las pinturas y estatuas, todo ello nos prueba que existe un gusto universal hácia la belleza artística, por la razon de que tambien son inherentes á la humanidad el sentimiento y la imaginacion. Si hay desigualdad de gusto entre los hombres, es por efecto de la diferente estructura ó desarrollo de su temperamento, de la mayor ó menor delicadeza de sus órganos, de la ilustracion y finura de su inteligencia, todo lo cual recibe su impulso de la educacion. Además la naturaleza es infinitamente rica y variada en sus obras, y cada una de estas puede ser imitada por el Arte de varias maneras. Por variados que sean los gustos, solamente existe uno verdadero y bueno; el inspirado por la bella naturaleza y perfeccionado por el Arte. Ciceron trató de la conjuracion de Catilina en calidad de orador; Salustio, como historiador: los puntos de vista fueron diferentes, pero uno mismo el original. La variedad de gustos puede ser compatible en objetos diferentes.

Los buenos helenistas prefieren Homero á Virgilio, Demóstenes á Ciceron, Píndaro á Horacio; mas sostener que Virgilio, Ciceron y Horacio no tienen mérito alguno, ya no sería variedad de gusto, y sí una completa aberracion.

El buen gusto se adquiere con el estudio, se aumenta con el ejercicio, se modela por las grandes obras del génio, y se perfecciona con la reflexion. Sus caracteres son: delicadeza y correccion. La primera se refiere á la perfeccion de la sensibilidad; la segunda á la direccion de la sensibilidad, por el entendimiento. La delicadeza es un don de la naturaleza, requiere mucho sentimiento; la correccion, un juicio recto, aunque ambas se ayudan mutuamente. Longino y Cervantes son delicados, Aristóteles y Saavedra Fajardo, correctos. Las reglas del gusto se refieren á la claridad, sencillez, orden, simetría, unidad y expresion de la belleza, cuya variedad en la unidad debe ser perceptible, proporcionada, inesperada en los contrastes y sorprendente.

Dice Mr. Batteaux, «que el gusto en las artes, es lo que la inteligencia en las ciencias; sus objetos son á la verdad diferentes; mas sus funciones tienen entre sí tal analogía, que la una puede servir para explicar la otra. Lo verdadero es el objeto de las ciencias; el de las artes es lo bueno y lo bello... Así verdadero y bueno, conocimiento y gusto... hé aquí las ciencias y las artes...» y sostiene que el objeto del gusto se halla en la naturaleza, á la cual debemos de imitar.

VICTOR OZCARIZ Y LASAGA.

Nota autorizada por la Junta Sindical del Colegio de corredores de Santander de las operaciones que han intervenido hoy.

Londres al 26 de febrero y 1.º de marzo, 48-75.

Madrid á 8 div. 1/4 daño.
El adjunto de turno, Zumelzu.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 4.
3 por 100 consolidado, 32-40, 30, 25, 15 y 10, 32-50 pequeños.
Id. diferido, 30-60.

PARÍS 4.
Franceses.—3 por 100, 71-80.
4 1/2, 101-50.

Espanoles.—Interior, 30.
Exterior, 34 1/2.

Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, de 104 ts., capitán D. M. Lopez, de Bayona con 450 bultos sebo y otros efectos á los señores Pereda y compañía: 9 idem quincalla y otros efectos á los señores Huerta y Cabrero: 6 id. droguería á D. B. Saro: 2 id. id. á D. F. Ortiz: 9 id. id. y otros efectos á don F. Pedrera: 2 id. madera á los señores Ruiz de Velasco y compañía: 2 id. mármol á D. D. Perez y compañía: 1 id. papel á D. I. Castanedo: 3 id. vino á D. B. Haristoy: 1 id. cristal á D. J. del Castillo. Resto de carga para Gijon.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin San Antonio, de 19 ts., cap. D. M. Perez, para Gijon con madera, jabon y guano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Del 1.º al 15 del próximo enero se presentarán en esta Administracion los certificados de despacho que deseen renovarse, previniendo se darán por caducados los que no lo verifiquen en dicho período.

Santander 5 de diciembre de 1868.
—J. Menendez.

+

DON REMIGIO FERNANDEZ SETIEN

falleció en Valladolid el dia 30 de Noviembre.

Se suplica á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el lunes 7 de diciembre, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de Santa Lucía, en lo que se recibirá especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.
Santander 5 de diciembre de 1868.

+

DON PIO GACHE

ha fallecido.

Su esposa, hijos, hermanas y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará el domingo 6 del actual, á las cuatro de la tarde, favor que agradecerán.

SECCION DE ANUNCIOS.



UNAN
MEDALLA DE HONOR.

RELOJES
INGLESES



CONDECORADO



EXPOSICION
INTERNACIONAL
DE LONDRES.



FABRICADOS POR



CRUZ DE LA
REAL Y DISTINGUIDA
ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fabrica.

36

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE
COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estacion mas próxima del ferro-carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espendir billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Rios y compañía.
Cabezon de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donestevé.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpías.	Felipe Lombera.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espendirán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Tambien se dan pasajes pagaderos en Puerto-Rico, Habana y Veracruz á precios y condiciones especiales.

35

3

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales farmacias.

5-14-23-30



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

(54h) 1

Operto, Londres, Paris, Burdeos,
1894, 1894, 1897, 1894.



PASTILLAS
DE
DETHAN

contra los
MALES DE GARGANTA
y inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS:
En Paris, Bedhan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 50.— En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.— En Santander, Bernarde y Emilio Corpas, farmacéuticos.

5-15-25

Gabinete fotografico DE GONZALEZ,

San Francisco, núm. 23, piso cuarto.

Alta novedad en tarjetas americanas.
Id. alemanas color natural.
Id. francesas, 24 rs. 6 tarjetas.
Horas de trabajo de 8 1/2 á 3. 20-5

ENFERMEDADES DEL PECHO CLOROSIS ANEMIA OPLACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias.

4m1

En la tienda de modista de la señora viuda de Ceballos se acaba de recibir

Verdadera agua de Mayo

para hacer nacer y crecer el pelo. 6

PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 10

Venta de árboles frutales.

D. Rufino Menchaca vende árboles frutales de toda clase de pepita y buenos, en su huerta situada junto á la plaza de Toros de esta ciudad. Los precios son á 3 y 4 rs. segun clase. Tambien hay barbados de uva. 15a1

Varios interesados en la quiebra de D. Prudencio Blanco han acordado citar á todos los acreedores de aquel para tratar un asunto de interés en el salon del Consulado el sábado 12 del corriente á las 3 de la tarde. 3-1

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden á CUATRO REALES cada uno.

Para Gijon.

Saldrá de este puerto el 7 del corriente á las cinco de la tarde el acreditado vapor español

CANTABRIA,

su capitan D. Mauricio Lopez. Admite carga y pasajeros. Le despachan los Sres. Huerta y Cabre-ro, calle de Atarazanas, núm. 4, almacen. 3

Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 de diciembre la fragata

DONA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitan D. Blas Gorordo.

Admite abarrotes á flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo. 13

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.